

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

**Prevención del delito mediante actividades físicas y
deportivas en comunidades rurales: Estudio de caso,
San Bartolomé del Pino, Amealco, Querétaro**

Prevention through Physical Activity and Sports in Rural
Communities: A Case Study of San Bartolomé del Pino, Amealco,
Querétaro

Paola Navarrete Flores

paonavarrete01@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-6777-9696>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

Carlos Eduardo Zavala Gómez

ezavala2@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9416-0608>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

Miriam Martínez González

mairimtz28@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6560-6917>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

Ruth Guadalupe Rosales Cortés

ruth.rosales@uaq.mx
<https://orcid.org/0009-0005-9120-3296>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

Karla Elizabeth Mariscal Ureta

drakarlamariscal@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9340-8966>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.5955>



Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

Artículo recibido: 20 de enero de 2026.
Aceptado para publicación: 01 de junio de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.5955>

Prevención del delito mediante actividades físicas y deportivas en comunidades rurales: Estudio de caso, San Bartolomé del Pino, Amealco, Querétaro

Prevention through Physical Activity and Sports in Rural Communities: A Case Study of San Bartolomé del Pino, Amealco, Querétaro

Paola Navarrete Flores

paonavarrete01@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-6777-9696>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

Carlos Eduardo Zavala Gómez

ezavala2@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9416-0608>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

Miriam Martínez González

mairimtz28@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6560-6917>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

Ruth Guadalupe Rosales Cortés

ruth.rosales@uaq.mx
<https://orcid.org/0009-0005-9120-3296>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

Karla Elizabeth Mariscal Ureta

drakarlamariscal@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9340-8966>
Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro – México

Artículo recibido: 20 de enero de 2026. Aceptado para publicación: 01 de junio de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

En este artículo se presentan los resultados obtenidos en el estudio de caso "Prevención del delito mediante la actividad física y el deporte en la comunidad de San Bartolomé del Pino, Amealco de Bonfil, Querétaro". Demostrando la importancia de la prevención del delito primario en edades tempranas, acompañado de pláticas y talleres enfocados a temas de prevención y aptitudes para la vida. El estudio de caso se realizó en adolescentes de entre 10 y 15 años pertenecientes a primaria alta y telesecundaria, ubicadas en la comunidad. La falta de conocimiento, concientización y áreas de prevención en el municipio, así como carencia de recursos en sectores rurales, generan un entorno vulnerable para adolescentes, mismo que pueden caer en la comisión de conductas delictivas y antisociales. Para ello se utilizó una metodología deductiva con enfoque cualitativo, utilizando el estudio de caso como método y recolección de datos por entrevistas abiertas y semiestructurada. Brindando una perspectiva holística a través de la observación del entorno social, cultural, histórico y psicológico de la población estudiada, comparando la teoría con la observación práctica. Se encontró


viable la aplicación de la actividad física y deporte como método de prevención primaria en edades tempranas, observando cambios importantes dentro de las dos escuelas participantes, como perspectivas, entorno social y familiar. Pudiendo implementar este tipo de proyectos en políticas públicas educativas y de seguridad adaptadas a edades tempranas mediante la prevención primaria.

Palabras clave: prevención del delito, prevención primaria, deporte, actividad física, balonmano, pláticas y talleres

Abstract

This article presents the results obtained in the case study "Crime prevention through physical activity and sport in the community of San Bartolomé del Pino, Amealco de Bonfil, Querétaro". The study demonstrates the importance of preventing primary crime at an early age, accompanied by talks and workshops focused on prevention and life skills. The case study was conducted with adolescents between 10 and 15 years old attending upper elementary and middle school in the community. The lack of knowledge, awareness, and prevention programs in the municipality, as well as a lack of resources in rural areas, creates a vulnerable environment for adolescents, making them susceptible to engaging in criminal and antisocial behavior. A deductive methodology with a qualitative approach was used, employing the case study method and collecting data through open and semi-structured interviews. This approach provides a holistic perspective through observation of the social, cultural, historical, and psychological environment of the studied population, comparing theory with practical observation. The application of physical activity and sport as a primary prevention method in early childhood was found to be viable, with significant changes observed within the two participating schools, including shifts in perspectives, social environment, and family context. This type of project could be implemented within educational and safety public policies adapted to early childhood through primary prevention.

Keywords: crime prevention, primary prevention, sport, physical activity, handball, talks and workshops

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Navarrete Flores, P., Zavala Gómez, C. E., Martínez González, M., Rosales Cortés, R. G., & Mariscal Ureta, K. E. (2026). Prevención del delito mediante actividades físicas y deportivas en comunidades rurales: Estudio de caso, San Bartolomé del Pino, Amealco, Querétaro. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (3), 422 – 437.
<https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.5955>

INTRODUCCIÓN

Se realizó una investigación aplicada de enfoque cualitativo a través de entrevistas e investigación documental en la comunidad de San Bartolomé del Pino, Amealco de Bonfil, Querétaro, basado en la prevención del delito mediante la actividad física y el deporte. Se eligió esta comunidad tras realizar una investigación previa, enfocada en entrevistas. Resultando que, la comunidad presentaba una problemática principal, el consumo de alcohol y estupefacientes en adolescentes. La falta de recursos en municipios rurales, genera una carencia de apoyos sociales, educación e infraestructura, ejemplo de ello es la comunidad de San Bartolomé del Pino, donde no cuentan con apoyos culturales como la aplicación de talleres deportivos o actividades para la comunidad.

Datos de la encuesta nacional de consumo de drogas, alcohol y tabaco 2016-2017 (ENCODAT, 2017) revelan que la población adolescente entre 12 a 17 años, 6.4% ha consumido alguna vez cualquier tipo de droga y 39.8% ha consumido alguna vez cualquier tipo de alcohol. En estas encuestas, se observa que 58.4% de mujeres y 70.8% de hombres de 12 a 17 años han consumido alcohol por convivir con amigos y disminuir ansiedad o estrés respectivamente (ENCODAT, 2017). En el caso de drogas, la población de 12 a 17 años las ha consumido a causa de una baja tolerancia de la familia, así como la tolerancia del mejor amigo ante el consumo de alguna droga en hombres es 27.4% y en mujeres 27% (ENCODAT, 2017). En esta encuesta nacional se observa una notoria diferencia en aquellos jóvenes que han estado expuestos a la prevención, es decir, quien no ha estado expuesto a ningún programa de prevención, en hombres el consumo de drogas fue de 10.1% y en mujeres 10.6%, mientras que aquellos que sí han estado expuestos a programas de prevención disminuye significativamente este porcentaje, siendo 3.5% en hombres y 3.1% en mujeres, estos resultados demuestran que tomar acciones para la prevención de consumo de drogas es relevante en los adolescentes.

Una de las bases de la presente investigación es el nacimiento del derecho. El cual surge a raíz de la necesidad de garantizar una cultura de paz social, a su vez es la base que sostiene la realización de proyectos comunitarios. Teniendo una aplicación de conocimientos jurídicos y de investigación social, es posible identificar y priorizar las necesidades de una comunidad. En este caso, la prevención del delito otorga una solución a la problemática presentada dentro de la comunidad (Navarrete P. 2024).

La prevención del delito se encuentra presente en los planes del gobierno de México, en leyes y es aplicado tanto a nivel nacional como a nivel internacional, como la Ley Nacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, por mencionar algunos. Diversos criminólogos hablan sobre lo que es la prevención del delito, como Juan Federico Arreola (2016) en su libro "Criminología". En él, explica la prevención del delito como "cualquier medida que sirva para atacar los factores que causan el delito".

Por otra parte, la United Nations Office on Drugs and Crime (en adelante UNODC) describe que la prevención del delito serán las estrategias y medidas que busquen reducir el riesgo de una comisión delictiva (UNODC, 2011). La prevención del delito se divide en cuatro categorías: social, comunitaria, situacional y de la Ley/Justicia Penal (UNDOC, 2020). En la presente investigación se optó por la prevención social en primer nivel, utilizando programas de crianza y primera infancia a través del deporte y estilos saludables, esto derivado a que se trabajó con niñas y niños menores de edad, entre 10 y 15 años.

Estudios recientes como el de Paula Fonseca (2025) en "El papel de los servicios sociales en la prevención del delito entre adolescentes en situación de riesgo," revelan la importancia de la prevención en edades tempranas. En esta investigación se reconoce que la prevención en jóvenes debe enfocarse en entornos socializados, acompañado del fomento de vínculos familiares positivos, académicos, la implicación en actividades prosociales y conexiones comunitarias. Se resaltan cuatro

principios que funcionan como programas de terapia cognitivo-conductual para reducir la reincidencia en adolescentes: Principio del riesgo, de las necesidades criminógenas, de la capacidad de respuesta y de autoridad (Fonseca,2025).

Como parte de las acciones realizadas en materia deportiva, Inoa Lucio (2025) en su investigación "El deporte como mecanismo de prevención ante la delincuencia juvenil." Señala la importancia de los vínculos sociales y familiares en los adolescentes, estableciéndose como barrera para la desviación de normas y valores aceptados a favor de la sociedad. Sin embargo, cuando estos vínculos se debilitan o se rompen, incrementan las posibilidades de consumir sustancias nocivas, como alcohol o drogas. En su investigación concluye que el uso de drogas, generalmente suele estar implicado en dinámicas grupales, es decir los vínculos sociales.

El objetivo de la presente investigación es demostrar la importancia que tiene la prevención del delito primario en edades tempranas, utilizando el deporte y la actividad física en conjunto, para resaltar los beneficios que puede ofrecer a la juventud, utilizando como caso de estudio la escuela primaria y telesecundaria de la comunidad de San Bartolomé del Pino, Amealco de Bonfil, Querétaro.

METODOLOGÍA

La presente investigación tuvo lugar en una comunidad rural, de acuerdo con datos del INEGI (2020), San Bartolomé del Pino 20° 10' 52" latitud norte y 100° 4' 26" longitud oeste (20.18126, -100.07397) cuenta con 750 habitantes aproximadamente, se encuentra ubicada a 8 kilómetros de la cabecera municipal, es una comunidad de origen mestizo, en donde prevalece la cultura y las tradiciones religiosas. La comunidad cuenta con educación de nivel básico, correspondiente a preescolar, primaria y telesecundaria.

A través de una entrevista semiestructurada al entonces subdelegado de la comunidad se concretó que, en materia de infraestructura, se cuenta con los servicios básicos de agua y luz, alumbrado público en calles principales y únicamente la calle principal está pavimentada, algunas calles secundarias cuentan con empedrado y en su mayoría son de terracería. Dependiendo del estado socioeconómico de las familias, algunas cuentan con servicios de internet.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017(ENCONDAT, 2017), los adolescentes iniciaron el consumo de drogas a la edad de 17.8 años, en comparativa de 2002 donde iniciaban a los 20.6 años, la tendencia indica una disminución de edad en el consumo de drogas. El inicio de consumo de alcohol de acuerdo con la ENCONDAT (2017) en adolescentes en 2011 inició el consumo a los 17 años o menos. Por esta razón, la población seleccionada para llevar a cabo esta investigación abarca un rango de edad de (10 a15 años) donde los adolescentes son más vulnerables a iniciarse en las drogas.

La población seleccionada fue estudiantes de primaria alta (niñas y niños de quinto y sexto grado de primaria) y adolescentes de los tres grados de la telesecundaria. Al tratarse de menores de edad entre 10 y 15 años, se realizó un primer acercamiento con los padres de familia de los menores, resultando un total de 106 entrevistados. Así mismo, los tutores de los participantes de primaria alta y telesecundaria accedieron a participar en este estudio firmando un consentimiento informado.

Al tratarse de un caso de estudio, donde se analiza un grupo de población en específico registrando las conductas de las personas involucradas, así como tratarse de una investigación cualitativa, no se requirió de un método de muestreo en específico. Se utilizó una metodología deductiva con un enfoque cualitativo, utilizando como método de investigación el estudio de caso, la técnica de recolección de datos fue a través de entrevistas abiertas y semiestructuradas a actores clave, observaciones, grupos de discusión y análisis documental. Se seleccionó como método el estudio de caso ya que esta técnica

nos brinda una perspectiva holística a través de la observación del entorno social, cultural, histórico y psicológico de la población estudiada, con el cual se puede comprender la teoría de lo estudiado con la observación de la problemática.

Para poder acercarnos a la población de estudio, se realizó previamente una inmersión para hacer un diagnóstico general de la comunidad seleccionada. A través de entrevistas con actores clave como el subdelegado municipal de la comunidad, madres y padres de familia, docentes y vecinos cercanos a las instituciones educativas acordaron acceder a establecer el deporte y la actividad física para evaluarla en el periodo escolar como parte de una medida de prevención del delito primario en edades tempranas en los menores de quinto y sexto grado de primaria y menores de la telesecundaria. Así como la implementación de pláticas o talleres de manera mensual sobre un tema relacionado a las problemáticas que presenta la comunidad y las necesidades identificadas en las instituciones educativas durante el ciclo escolar 2022-2023.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación sobre si el deporte y la actividad física, en conjunto con actividades sociales y culturales ayudan a prevenir conductas delictivas y antisociales, se realizaron las siguientes actividades:

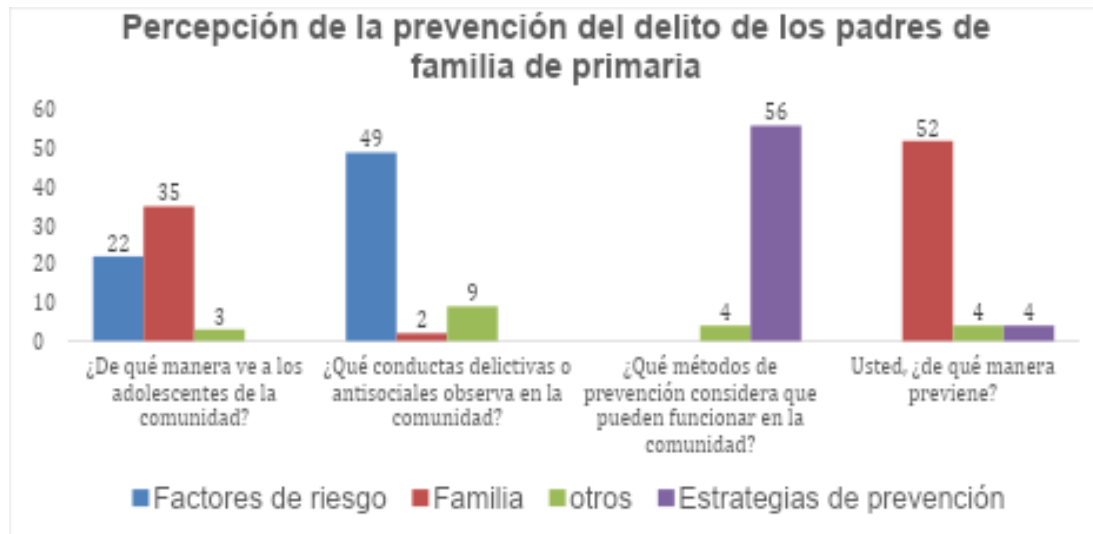
- Entrevistas a vecinos, padres y madres de familia para evaluar la percepción que tienen respecto al entorno familiar y externo de sus hijos en materia de la prevención del delito.
- Planeación y ejecución de pláticas mensuales y talleres a los adolescentes para reforzar actividades diarias, educativas y concientizar sobre las aptitudes para la vida como temas principales.
- Involucramiento de la comunidad (maestros, alumnos, padres de familia e instituciones públicas) en las actividades de acondicionamiento de las áreas para la práctica del deporte balonmano.
- Retroalimentación por parte de los estudiantes del impacto que tuvo la intervención de un año (ciclo escolar 2022-2023) en su comunidad.

RESULTADOS

Se realizaron 106 entrevistas, de las cuales 91% de las respuestas fueron madres de familia y 9% padres de familia y solo 9% de las respuestas totales se consideraron respuestas nulas. Del total de las entrevistas, 10 corresponden a vecinos de la comunidad, 60 a adolescentes de primaria alta y 36 de secundaria. La entrevista se estructuró con el objetivo de evaluar la percepción de los tutores o padres de familia respecto a la prevención del delito, se realizaron cuatro preguntas abiertas: ¿De qué manera ve a los adolescentes de la comunidad? ¿Qué conductas delictivas o antisociales observa en la comunidad? ¿Qué métodos de prevención considera que pueden funcionar en la comunidad? ¿usted de qué manera previene el delito con sus hijos? En el gráfico 1 se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas a padres de familia de adolescentes en primaria alta, en el gráfico 2 los resultados obtenidos de las entrevistas a padres de familia de adolescentes de la telesecundaria.

Gráfico 1

Percepción de la prevención del delito de los padres de familia de primaria

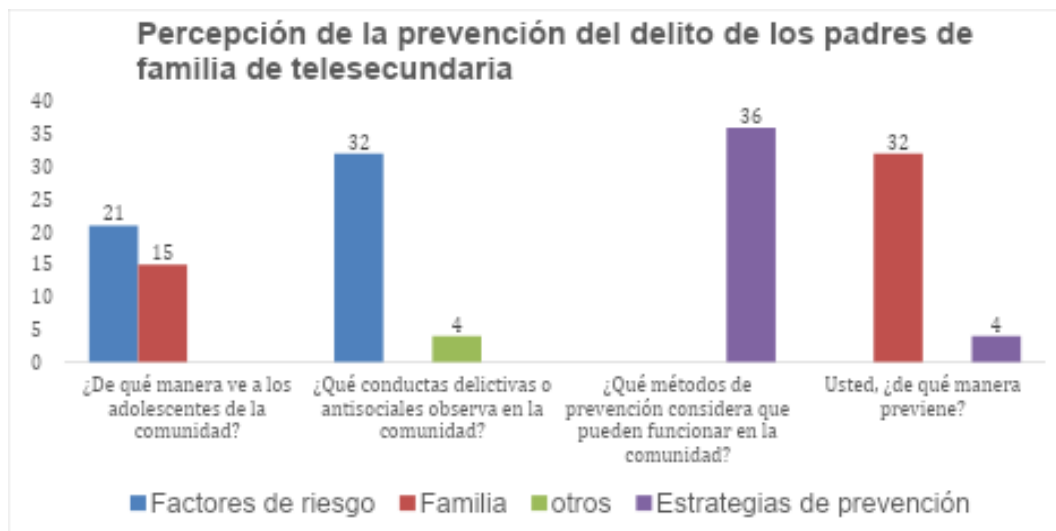


Nota: Percepción de los padres de familia de la escuela primaria mediante código axial, integrados en dimensiones analíticas encuadrado en 4 categorías: Factores de riesgo, Familia, Estrategias de Prevención y Otros.

Fuente: Elaboración propia mediante la decodificación de datos de las entrevistas abiertas realizadas.

Gráfico 2

Percepción de la prevención del delito de los padres de familia de telesecundaria



Nota: Percepción de los padres de familia de la escuela telesecundaria mediante código axial, integrados en dimensiones analíticas encuadrado en 4 categorías: Factores de riesgo, Familia, Estrategias de Prevención y Otros.

Fuente: Elaboración propia mediante la decodificación de datos de las entrevistas abiertas realizadas.

Para poder analizar las entrevistas, primeramente, se realizó una integración de las repuestas o códigos abiertos, una vez terminada esta actividad, se construyó una codificación axial por dimensiones analíticas, para finalmente integrarlos en cuatro categorías, como se muestran en los gráficos 1 y 2. Los principales factores de riesgo que observan los padres es la presencia de adicciones (alcohol, droga) en el entorno, conductas sociales negativas (bullying, falta de respeto, palabras altisonantes, violencia) y una gran afectación del entorno digital (uso excesivo de celular y videojuegos).

Se identificó el entorno familiar como un eje estructural, debido a la alta recurrencia en las respuestas de los padres, a través del uso del control parental y la comunicación con los hijos. Lo cual nos deja ver el alto sentido de responsabilidad familiar, ya que, en primaria, los padres de familia mencionaron a la categoría de familia como un método de prevención empleado, siendo el 88% de las respuestas. El uso del deporte como medida de prevención fue mencionado en algunas entrevistas, lo identifican como una acción complementaria y no como estrategia principal para la prevención del delito.

Dentro de las estrategias de prevención que se mencionaron en las entrevistas fue el uso de actividades deportivas, por lo que, una vez realizada la codificación axial, el deporte y la actividad física fueron catalogados como estrategia de prevención, siendo un total del 86% de las respuestas tanto para primaria como la telesecundaria, aceptando la viabilidad del deporte como método de prevención por parte de las y los padres de familia.

Al comparar los resultados de las entrevistas en los diferentes niveles educativos (primaria alta y telesecundaria), se puede apreciar que la percepción de los padres o tutores de alumnos de telesecundaria identifican mayores factores de riesgo del entorno, mientras que en los alumnos de primaria las respuestas se encuentran más vinculadas a la supervisión y control familiar. Esto nos permite identificar que la percepción de riesgo sugiere una transición conforme aumenta la edad de los adolescentes. Con estos hallazgos podemos observar que las políticas públicas enfocadas a la prevención del delito deben adoptar un enfoque integral, las cuales consideren no solo el consumo de sustancias, sino también las dinámicas del entorno social, escolar y digital que influyen directamente en el comportamiento de los adolescentes.

Los resultados obtenidos coinciden con los hallazgos de Hoyos G. y Pastrana S.A., quienes en el estado de Sonora, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), establecieron políticas públicas para la prevención de delitos Federales en Escuelas, donde a través de talleres culturales y deportivos, dotaron a los jóvenes con herramientas que les permitan resistir los factores de atracción y adhesión hacia la delincuencia organizada y/o a la comisión de actos delictivos y violentos (Hoyos G. y Pastrana S.A., 2019).

Después de las entrevistas realizadas, se implementaron talleres deportivos con duración de dos horas a la semana en cada una de las instituciones participantes. Así mismo, se implementó una plática o taller mensual sobre temas relacionados a las problemáticas que presenta la comunidad y las necesidades identificadas por las maestras de cada institución. Estos temas, fueron enfocados en las aptitudes que sirven en la vida como eje rector para el acompañamiento de actividades deportivas, lograr un crecimiento personal en el adolescente, conocimiento y concientización sobre los temas abordados. En las figuras 1 y 2, se muestran algunas imágenes tomadas de las pláticas implementadas.

Figura 1

Plática en la Primaria E. Z.



Nota: Plática impartida por el área de prevención del delito de la Dirección de policía municipal en la primaria Emiliano Zapata.

Fuente: elaboración propia.

Figura 2

Platicas en la Telesecundaria G. M.



Nota: Platica sobre drogadicción impartida por el docente y la autora de esta investigación a la telesecundaria Gabriela Mistral.

Fuente: elaboración propia. Las temáticas se seleccionaron basándose en los temas planteados en el proyecto de la UNODC "Juega vive" y en el "Taller de promotores de estilo de vida responsable" de la Cervecería Cuauhtémoc (2009). Los temas tratados durante las pláticas se muestran en la Tabla 1. De

la misma manera, se dio un taller de lectura del libro titulado los cuatro acuerdos del Dr. Miguel Ruiz, y el taller de las emociones y el cerebro. También se tuvo la participación de la Dirección de policía municipal y de la Coordinación municipal de la mujer.

Tabla 1

Pláticas de prevención del delito enfocadas a las aptitudes de la vida

Tipo de prevención	Aptitudes para la vida	Tema aplicado
Primaria social	Control de estrés y las emociones	Inteligencia emocional
Primaria social	Control de estrés y emociones	Valores
Primaria social	Sentido crítico	Proyecto de vida
Primaria social	Capacidad de tomar decisiones y resolver problemas	Hábitos e higiene
Primaria social	Capacidad de comunicarse y relacionarse con eficiencia	Noviazgo
Primaria social	Saber decir que no	Drogadicción
Primaria social	Saber decir que no	Alcoholismo
Primaria social	Conocimiento de sí mismo y empatía	Violencia
Primaria social	Sentido crítico	Delitos cibernéticos

Fuente: elaboración propia.

Por actividad física se entenderá “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gastos de energía” (OMS, 2022). En 2019, la United Nations International Children’s Emergency Fund (en adelante, UNICEF), menciona que dentro de las modalidades de la actividad física se encuentra el juego físico, la recreación, el deporte formal o informal y los juegos o deportes autóctonos. La Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) establece que el deporte es toda aquella actividad física mediante una participación organizada, que busca expresar o mejorar aptitudes físicas y un bienestar mental, así como formar relaciones sociales, o bien, obtener resultados en un nivel competitivo. El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) reconoce diversos beneficios y valores que aporta el deporte, siendo los siguientes:

- Fortalecer el organismo y evitar enfermedades.
- Ayudar al bienestar mental.
- Mejora el aprendizaje y el rendimiento académico.
- Potencia la inclusión.
- Promover la igualdad.
- Desafiar estereotipos de género.
- Una herramienta de paz y de apoyo psicosocial. (UNICEF, 2019)

Se justifica realizar una prevención del delito aplicando el deporte y actividades deportivas gracias a los beneficios que trae consigo, así como la impartición de pláticas y talleres, respaldado por investigaciones y proyectos como el de la UNODC, que aplica el proyecto titulado “Juega vive”, donde establece como aptitudes para la vida, el control del estrés y las emociones, el sentido crítico, la toma de decisiones y la resolución de problemas, la comunicación y el relacionarse con los demás con eficacia, saber decir que no, el autoconocimiento y la empatía. Mismos temas que se utilizaron para la aplicación de talleres y pláticas como mecanismo de prevención en el presente caso de estudio.

En el Estado de Querétaro, también se cuenta con programas de prevención, mismos que nacen de políticas públicas y estrategias por parte del gobierno. La Secretaria de Seguridad Ciudadana tiene un área de prevención social de la violencia y la delincuencia, misma área cuenta con políticas como el de “jóvenes en positivo”, en donde se busca: “Implementar una política pública en materia de prevención

y atención de los principales factores de riesgo que inciden en las adicciones, mediante un trabajo transversal e interinstitucional con actores clave para promover ambientes saludables en las zonas de intervención” a través del fomento de hábitos saludables, difusión de información, participación de las familias y comunidades (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2022). Por otra parte, esta misma secretaría cuenta por el Programa Estatal Civismo, Paz y Legalidad que funge como documento rector del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro.

Como lo demuestra el Grupo IAFIDES (2020) en su manual, el deporte tiene una amplia relación con la neurociencia, de manera específica la neurociencia educativa. En este sentido, la neurociencia “estudia el proceso por el que nuestro cerebro aprende basándose en la genética, el entorno y la experiencia, junto con los procesos cognitivos y emocionales y, además, estudia qué sentimientos influyen en el aprendizaje” (Neurociencia Aplicada al Balonmano, p. 7, 2020). Los autores, detectaron a través de la práctica deportiva del balonmano el proceso neurocientífico de la toma de decisiones, además muestran que la toma de decisiones se ve beneficiada en cualquier ámbito de la vida. De acuerdo con Salomón, A. (2015), “el ejercicio produce endorfinas, las cuales constituyen una morfina endógena y hacen que uno se sienta fantásticamente bien si su estado es normal o mejor cuando se encuentra mal” (p. 215).

En este caso de estudio, el deporte que se instruyó en las escuelas fue el balonmano por los beneficios que brinda a quienes lo practican. Acompañado de fútbol y basquetbol, ya que se dio la libertad de elegir el deporte que prefirieron, sin embargo, la mayor parte del alumnado se quedó en balonmano. En la figura 3, se observa a los adolescentes practicando balonmano como parte de las actividades.

Figura 3

Práctica de balonmano en la telesecundaria



Nota: Los alumnos se encuentran ejecutando la actividad “número de pases”, el cual consiste utilizar solo tres pasos y pasar el balón a un compañero de su equipo, gana el equipo que ejecute diez pases continuos ininterrumpidos por el equipo atacante, lo cual ayuda a la toma de decisiones, trabajo en equipo, comunicación y resolución de problemas.

Fuente: elaboración propia.

Como se observó en la parte teórica, una de las formas de prevención del delito primaria es la participación comunitaria. Por lo que en la comunidad donde se llevó a cabo el estudio de caso, las directoras de las tres escuelas acordaron trabajar de manera conjunta en los diferentes eventos conmemorativos del ciclo escolar. Este tipo de eventos culturales y recreativos, como lo establece la

UNODC 2011, ayuda a generar vínculos más sólidos y forman parte de la prevención del delito. Parte del desarrollo de esta inmersión fue el involucrar a las familias a través de la participación de los padres y madres de familia, lo cual se hizo con el acondicionamiento de las canchas para poder practicar el deporte. En la figura 4 se muestra el resultado de la actividad familiar.

Figura 4

Acondicionamiento de cancha con ayuda de padres de familia



Nota: Se muestra en la imagen el pintado de las líneas en color azul en la cancha de la primaria para la impartición del balonmano, en donde participaron padres de familia.

Fuente: elaboración propia.

Como parte del cierre de las actividades, en ambas instituciones educativas, se realizó un ejercicio de retroalimentación por parte de los adolescentes sobre lo aprendido, se les invitó a plasmar en un periódico mural por grupo y escuela los aprendizajes y experiencias durante el ciclo escolar de trabajo. En la figura 5, se muestra la retroalimentación obtenida por los adolescentes de la primaria y en la figura 6 la retroalimentación obtenida por los adolescentes de la telesecundaria plasmados en una nube de palabras.

Fuente: elaboración propia al realizar una base de datos con las palabras plasmadas en el periódico mural como parte de la actividad de cierre.

Al realizarse la actividad se pidió que expresaran comentarios finales, experiencias, temas abordados, cualquier cosa que ellos quisieran plasmar sobre todo lo impartido durante el ciclo escolar 2022-2023, notando una diferencia notable en lo expresado. Puesto que los menores de primaria se enfocaron únicamente en el título de los temas abordados, los adolescentes de telesecundaria tienen mayor conciencia y razonamiento, por lo que lo expresado fue sobre lo que verdaderamente aprendieron y les dejó el proyecto aplicado.

DISCUSIÓN

El deporte es una gran herramienta de acción a favor de la prevención del delito. Como se observó en la parte teórica, el deporte forma parte de la prevención primaria en los grupos sociales, que al llevarlo a la práctica de una forma correcta pueden ser muy beneficiosos, sin embargo, se pueden obtener mejores resultados con el involucramiento de otras dimensiones como el entorno familiar, escolar y social a través de talleres, campañas de prevención en redes sociales y la implementación de políticas públicas para lograr la prevención del delito en los adolescentes.

Se observó en las entrevistas realizadas que la implementación de políticas públicas de prevención, deben tener un enfoque integral a través del desarrollo de programas de prevención primaria que incluyen dinámicas familiares, escolares y comunitarias. Así mismo, deben diferenciar la etapa de desarrollo de los adolescentes que promuevan actividades deportivas, tutorías y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Ya que, al analizar las respuestas de las entrevistas y los comentarios finales de los participantes, en primaria se tiene un sentido familiar mayor, se busca que el aprendizaje siga siendo lúdico, mientras que, en la adolescencia, en este caso en la telesecundaria, se entiende que se tiene un razonamiento mayor, existen cambios físicos, emocionales y la parte familiar va quedando de lado. Por lo observado en el caso de estudio, no existe una adaptación de procesos, transiciones, entre primaria y secundaria, puesto que pasan de un entorno lúdico a uno más estricto y con mayores responsabilidades.

Al llevar a cabo las pláticas y talleres, siguiendo un acompañamiento de la parte deportiva, fue notorio el cambio de actitud, se concientiza sobre las áreas de prevención que cuenta el municipio de Amealco a padres de familia, docentes y alumnos. Se concientiza y mejoran las aptitudes para la vida, como valores, hábitos de salud, higiene y alimentación, habilidades comunicativas, trabajo en equipo, toma de decisiones, autoconocimiento, saber decir que no, entre otras, que son habilidades que ayudan a las y los adolescentes en su día a día.

Se comprobó la parte teórica de los diferentes autores al llevar a cabo una prevención en edades tempranas, en un entorno socializado, con vínculos familiares, académicos, actividades prosociales y conexiones comunitarias como lo dijo Paula Fonseca (2025). De la mano de actividades físicas y deportivas como lo dijo Inoa Lucio (2025) al establecer al deporte como un mecanismo de prevención toda vez que el deporte genera vínculos sociales y familiares en adolescentes, fungiendo como una barrera ante situaciones sociales adversas.

CONCLUSIÓN

Finalmente, se concluye que la prevención del delito corresponde a instituciones públicas a través normativas y políticas públicas, instituciones en los tres ámbitos de gobierno, federal, estatal y municipal. Tomando en cuenta posicionamientos de carácter internacional, como de la UNDOC, OMS, UNICEF. A través de políticas públicas que comprendan reglamentos, proyectos y áreas dedicadas a la prevención, adaptadas a las diferentes edades de los menores, en educación básica, principalmente es

adolescentes de 12 a 15 años. Toda vez que fue el sector con mayores cambios observados durante el caso de estudio aplicado en el ciclo escolar 2022-2023.

REFERENCIAS

Arriola, J. F. (2012). Criminología: factores criminógenos y políticas públicas para la prevención de conductas antisociales. Editorial Trillas.

Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C. V. (2019). Acciones que responden VIRE, taller de formación de promotores de estilo de vida responsable.

Conalep 2025. San Bartolome del Pino, Historia. <https://www.comunidadesamealco.com/SAN%20BARTOLOME%20DEL%20PINO/HISTORIA.html>

Consejo Estatal de Seguridad, (2022). Programa estatal de Seguridad 2022-2027. <https://cesq.gob.mx/nosotros/programaSeguridad.php>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2019). La actividad Física en niños, niñas y adolescentes, Prácticas necesarias para la vida. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Fonseca García, P. (2025). El papel de los servicios sociales en la prevención del delito entre adolescentes en situación de riesgo.

Grupo IAFIDES. 2020. Balonmano, neurociencia aplicada al balonmano, concepto y 70 tareas para su entrenamiento. Wanceulen editorial.

Hoyos G. y Pastrana S.A. (2019). Compromiso y Responsabilidad: Tres décadas de Servicio Social y Voluntariado Universitario. Universidad de Sonora.

Lucio García, I. (2025). El deporte como mecanismo de prevención ante la delincuencia juvenil.

Martínez, R., & Calderón, M. I. (2015). El deporte como herramienta esencial para lograr la paz y el desarrollo en el mundo: una aproximación al caso colombiano del actual proceso de diálogo de la paz. In Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica.

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito, (2017). Juega Vive, Manual para el instructor

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito, (2020). Siete módulos universitarios. Prevención del delito y justicia penal. <https://www.unodc.org/e4j/es/tertiary/criminal-justice.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito, (2023). 6,000 jóvenes de Querétaro se verán beneficiados por las mentorías del programa Juega, Vive. <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/enero-2023/6-000-jovenes-de-queretaro-se-veran-beneficiados-por-las-mentorias-del-programa-juega-vive.html>

Organización Mundial de la Salud, (2022). Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud: Actividad Física. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

Poder ejecutivo del Estado de Querétaro, (2022). Secretaria de seguridad ciudadana. <https://sscqro.gob.mx/servicios/prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia/>

Reynales-Shigematsu, L. M., Zavala-Arciniega, L., Paz-Ballesteros, W. C., Gutiérrez-Torres, D., García-Buendía, J. C., Rodríguez-Andrade, M. A., & Mendoza-Alvarado, L. (2016). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas. Alcohol y Tabaco, 2017, 2016-2017.

Solomon, A. (2002). El demonio de la depresión. Ediciones B-Mexico.

UNICEF, D. (2019). Prevención del sobrepeso y la obesidad en niños, niñas y adolescentes. Obtenido de Guía programatica UNICEF: <https://www.unicef.org/media/96096/file/Overweight-Guidance-2020-ES.pdf>.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 